



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2017
Y SUS ACUMULADAS 32/2017, 34/2017 Y
35/2017
PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS
ENCUENTRO SOCIAL, HUMANISTA DE
MORELOS, MORENA Y NUEVA ALIANZA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a cuatro de enero de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
<p>Oficio DGJ/1777/2017 de Ramón Velázquez Santillán, quien se ostenta como Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>Anexo:</p> <p>Ejemplar número 5555 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos, de seis de diciembre de dos mil diecisiete.</p>	<p>000006</p>

Documentales recibida el dos de enero pasado en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a cuatro de enero de dos mil dieciocho.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de cuenta de quien se ostenta como Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, mediante los cuales informa que se publicó la sentencia de veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal en el expediente al rubro indicado, exhibiendo al efecto el Periódico Oficial de la entidad en el que consta dicha publicación.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Rafael Coello Getina, Secretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.